



Bruselas, 31 de mayo de 2024
(OR. en)

10611/24

**Expediente interinstitucional:
2023/0231(NLE)**

**JAI 929
FRONT 183
VISA 86
SIRIS 33**

NOTA

Asunto: Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo entre la Unión Europea e Islandia sobre normas suplementarias relativas al Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, como parte del Fondo para la Gestión Integrada de las Fronteras, para el período comprendido entre 2021 y 2027

Información relativa a la entrada en vigor del Acuerdo entre la Unión Europea e Islandia sobre normas suplementarias relativas al Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, como parte del Fondo para la Gestión Integrada de las Fronteras, para el período comprendido entre 2021 y 2027

El Acuerdo entre la Unión Europea e Islandia sobre normas suplementarias relativas al Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, como parte del Fondo para la Gestión Integrada de las Fronteras, para el período comprendido entre 2021 y 2027, entró en vigor el 1 de mayo de 2024, pues el 29 de abril de 2024 había concluido el procedimiento previsto en el artículo 13, apartado 2, del Acuerdo.